

CONTESTACION A PREGUNTA LICITACIÓN CO/ 2026-12: “CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE AUDITORIA ANUAL DE CUENTAS PARA LA SEDE DEL CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL.”

Pregunta: ¿Podría el COI facilitar una copia de su Reglamento Financiero, su Estatuto del Personal, sus normas internas y sus últimas cuentas anuales aprobadas, junto con el informe del auditor?

Respuesta: Se trata de documentos internos del Consejo Oleícola Internacional que no están a disposición del público. Se pondrán a disposición de cualquier operador económico interesado que remita el compromiso de confidencialidad adjunto a la presente aclaración a iooc@internationaloliveoil.org / ioctenderingsupport@internationaloliveoil.org, debidamente firmado por un representante autorizado de la empresa. Los documentos se enviarán a cada operador una vez recibido el compromiso firmado.

Se adjunta el borrador del compromiso de confidencialidad, en inglés y español.

Pregunta: ¿Podría confirmar que los pliegos de condiciones de la licitación CO/2026-12 incluyen una cláusula de resolución de litigios?

Respuesta: El pliego hace referencia a ella.
